

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CONGRESO DEL ESTADO
de San Luis Potosí

www.auditoriaestadoslp.gob.mx

INICIO DEL ENCARGO



INSTRUCCIONES PARA EL DISEÑO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días hábiles siguientes a la fecha de presentación, según lo establece el artículo 704 fracción 1 de la Ley de Responsabilidades del Estado de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO: Dependiente económico son las personas familiares o no cuya vivienda depende para su sustento de los ingresos del Servidor Público.

SEMOVIENTES: Se consideran bienes de uso exclusivo que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA: Se entiende por menaje de casa, los utensilios y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades razonables que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser de carta con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde, o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni eras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o a fuera en moneda extranjera manifestando las yuntas o libras y denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombres. Si se tratan de segunda sección, sus hijos e hijos se podrá omitir fotografía de la misma y anexar a la del declarante. Si no hay nadie que deba declarar sólo se especifique y conste en los cuadros que no hay. Descripción firmar cada uno de los cuadros.

Deberán ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que son propiedad del Servidor Público, cónyuge vio neperdientes económicos así como los que estando a su nombre o de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, mencionando la fecha y el valor total. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que tienen relación con ello.

En el caso de que se adquiera un bien servicio a través de una tercera persona o a través de crédito con un valor igual o superior a 100 pesos, la enumeración mensual de la cuota será por escrito, deberá especificarse en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el bien.

En el caso de que posea servicios que debieran reportarse en el apartado correspondiente mencionando las cantidades totales y generales establecidas en el momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes pertenecientes a distintas personas que se especifican en el formato deberá remitirlos en el apartado correspondiente.

Si deseas aclarar o ampliar la información que quieras suministrar a su Patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como también para cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración Inicial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el Artículo 76 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, previa sustitución del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, será sancionado ante el Ministerio Público conforme al Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio de San Luis

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración Inicial en las oficinas de la Auditoría Superior Del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acta de Recibo correspondiente el cual será su único comprobante que dará fe de la entrega de la respectiva declaración.

La Auditoría Superior de Estado de San Luis Potosí no es responsable ante la documentación que sea enviada por correo o por intermedio de personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos a atención y previsión necesaria en su manejo.

Una vez que haya llenado la Declaración Inicial fotocópiela y conservela en su poder ya que ésta se facilitará en gran medida en la elaboración de su siguiente documentación.

Para solicitar copia de su(s) y/o sus Declaraciones presentadas deberá hacerlo por escrito especificando el Número de folio y fecha de recepción del documento solicitado y le será entregada en un plazo no mayor de 72 horas a nombre del Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien le interese considerar y dirigirle forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor información o declaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración Inicial de Entrega de Bienes Públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, se Atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro C. P. 78000, San Luis Potosí, S. L. P. en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441500 extensión 1784 y 1785.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SU DIFUSIÓN Y EXPLOTACIÓN, SE DECLARA DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LOS DISPOSICIONES ARTICULARES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO VIII DEL CÓDIGO FISCAL Y EN EL TÍTULO V DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS GOBIERNOS Y MANDATARIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
APELLECIDO, PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)		
ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
C.U.R.P.	R.F.C.	I.D.M.
ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
FECHA DE NACIMIENTO DIA / MES / AÑO		
ELIGAR DE NACIMIENTO		

Domicilio Particular

ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
COLONIA O FRACCIONAMIENTO		
ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
MUNICIPIO	ESTADO	PAÍS
ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
ESTUDIOS TERMINADOS	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN, ESPECIALIDAD	
ELIMINADO	ELIMINADO	ELIMINADO
CED. PROFESIONAL	CORREO ELECTRÓNICO	

AREA 2. CLAVE PARA PERSONALIZAR LA SISTEMATICA

FECHA DEL DECLARANTE:

RECIBIDO EN ACUSE CAVÉ DE REGISTRO:

2025-06-12

Alfonso Sotelo s/n B-200
Col. San Lázaro

Datos Identificación Puesto

Licenciado en Finanzas

LARGO QUE DESEMPEÑA

CONGRESO

DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA

Archivista

OFICINA O ÁREA DE ALMACENAJE

07/01/2020

FECHA DE INICIO DE ENCARGO

04/01/2020

DESEMPEÑO CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE?

Si el declarante anteriormente desempeñó algún otro cargo público, por favor describirlo brevemente, mencionando su nombre, dependencia, duración y funciones.

Cargos que no desempeñó

DEPENDENCIA O MUNICIPIO DONDE SE
PRESTÓ EL CARGO ANTERIOR

FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO

DÍA / MES / AÑO

Domicilio del Lugar de Trabajo

Av. 5 de Mayo #1000

CALLE

No Inv.

N.

EXT.

COLONIA O FRACCIONAMIENTO

Lázaro Cárdenas

C.P.

MUNICIPIO

(01) 15 50 00 00 05

TELÉFONOS

EXTENSIÓN

Victorio Vives

FIRMA DEL DECLARANTE

Ingresos Measurables Netos

1. REMUNERACIÓN MENSUAL
POR EL CARGO PÚBLICO
ACTIVIDADES PROFESIONALES
2. SUELDO POR CONCEPTO DE
DOCENCIA U OFICIO
3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA
ESTRUCTURA DE DESARROLLO, FINANZAS
SOCIAL Y TECNOLÓGICA
4. POR ARRENDAMIENTOS
ESTRUCTURA DE DESARROLLO, FINANZAS
SOCIAL Y TECNOLÓGICA
5. INTERESES SOBRE INVERSIONES
6. NEGOCIOS EN SOCIEDAD
ESTRUCTURA DE DESARROLLO, FINANZAS
SOCIAL Y TECNOLÓGICA
7. OTROS INGRESOS

TOTAL INGRESO MENSUAL

ELIMINADO

ELIMINADO

Egresos Mensuales

1. VIVIENDA
2. ALIMENTACIÓN
3. VESTIDO
4. EDUCACIÓN
5. AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN
6. SERVICIOS PÚBLICOS
7. SERVICIO MÉDICO
8. DIVERSION, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO
9. PAGO Ó ABONO A PASIVOS
10. OTROS EGRESOS

ELIMINADO

OBSERVACIONES

LAFAYETTE, 11/03/05

FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado A

*¿POSEE ACTUALMENTE USTED, SU CONYUGE
Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES MUEBLES?*

ELIMINADO

SI SUS RESPUESTAS SON "SI", LLIQUE LA PREGUNTA, Y EN EL CASO DE QUE LA PREGUNTA SEAN DIFERENTES, COMPLETAR LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES DE MANERA OPORTUNA. NO SE PUEDE MARCAR UNA PREGUNTA SIN MARCAR LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE.

TIPOS DE BIEN	1. REVESTIMIENTOS PERSONALES	2. BIENES DE TIPO ALIMENTICIOS	3. BIENES DE TIPO PERSONAL
PREGUNTA DESEABILIDAD	1. COMESTIBLES	2. ALIMENTOS	3. BEBIDAS
TIPOLOGÍA	1. DECORATIVOS	2. ARTÍCULOS DE USO DÍA A DÍA (COMO MUEBLES, LAMPARAS, ETC.)	3. INDUSTRIAL

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE TIERRA	TIERRA
	ELIMINADO				

OBSERVACIONES

ESTA PREGUNTA DEBE SER RESPONDIDA POR EL DECLARANTE Y SU CONYUGE O DEPENDIENTE, NO PUEDE SER RESPONDIDA POR UNA DE LAS PERSONAS QUE SE DECLARAN DIFERENTES A ELLOS, NI PUEDE SER RESPONDIDA POR UNA DE LAS PERSONAS QUE SE DECLARAN DIFERENTES A ELLOS.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE ALERO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.

Dicho Alero

FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado B

■POSEEN ACTUALMENTE UNO O MÁS VEHÍCULOS Y/O DEPENDIENTES EN SUS ESTABLOS Y/o VEHÍCULOS?

SÍ. INDICARLOS, SIN OLVIDAR EL NOMBRE DEL VEHÍCULO, MARCA, MODELO, COLOR, PLACAS, FECHA DE ADQUISICIÓN, FORMA DE ADQUISICIÓN, VALOR DE ADQUISICIÓN, TITULAR Y DIRECCIÓN.

DIRECCIÓN ADQUIRIDO: **AV. 11 DE SEPTIEMBRE 1000** | MARCA: **TOYOTA** | MODELO: **RAV4** | COLOR: **GRIS** | PLACAS: **CE-12345** | FECHA DE ADQUISICIÓN: **01/01/2010** | FORMA DE ADQUISICIÓN: **COMPRÓ** | VALOR DE ADQUISICIÓN: **200000** | TITULAR: **JUAN PABLO GARCÍA**

VÍDEO JACOF	MARCA	Nº DE SÉRIE Nº FABRICACIÓN Nº DE IDENTIFICACIÓN	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN FORMATO AAAA	FORMA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
			ELIMINADO				

ELIMINADO

OBSERVACIONES

■QUE A LA PREGUNTA DE SI SE DESEAN DECLARAR ALGUNOS VEHICULOS, SE PUEDE DECLARAR UNO O MÁS VEHICULOS, SIN QUE SE EXPONAN DETALLES, SOLO SE INDICARÁ EL NOMBRE DEL VEHICULO.

■LOS ESPACIOS EN BLANCO QUEDAN SIN DECLARAR EN ESTA PREGUNTA, OTRODORIA Y ANEXARIA

15/01/2015
FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado C

ELIMINADO

TIPO DE BÉNOS ACTUALMENTE USADOS EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y/O DEPENDENCIAS FISICAS CONSTRUCTIVAS Y/o VEHICULOS

Si no posee bienes en construcción, marcar con una X en la casilla correspondiente.

TIPO DE BÉNOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR DE CONSTRUCCIÓN
EDIFICIOS	M2	0.00	0.00
MAQUINARIAS	M2	0.00	0.00
OTROS	M2	0.00	0.00

TIPO DE BÉNOS	UBICACIÓN DEL ALMACÉN	TIPO DE BÉNOS	CLAVE CATEGORIAL	PERMISO DE AQUISICIÓN	TIPO DE AQUISICIÓN	VALOR DE AQUISICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	OTROS

ELIMINADO

AVERTENCIA ALQUILERES

EL BÁNQUETE DE LA BOMBA SE PUEDE PONER EN MARCHA CON UNA CARGA DE EXPLOSIVO DE 100 GRAMOS. EL BÁNQUETE DE LA BOMBA SE PUEDE PONER EN MARCHA CON UNA CARGA DE EXPLOSIVO DE 100 GRAMOS.

Los resultados de este informe son independientes de la autoridad competente.

130305131045
FIRMA DEL DFC ARANTE

Apartado D

**DIFERENCIAS ACTUALMENTE ENTRE SU CONYUGE
Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS INVERSIÓN(S)?**

ELIMINADO

1. DIFERENCIAS EN EL MONTO DE INVERSIÓN(S) ENTRE SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTE ECONÓMICO(S) INVERSIÓN(S) EN EL PERÍODO DE REFERENCIA.

2. DIFERENCIAS EN EL MONTO DE INVERSIÓN(S) ENTRE SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTE ECONÓMICO(S) INVERSIÓN(S) EN EL PERÍODO DE REFERENCIA.

3. DIFERENCIAS EN EL MONTO DE INVERSIÓN(S) ENTRE SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTE ECONÓMICO(S) INVERSIÓN(S) EN EL PERÍODO DE REFERENCIA.

4. DIFERENCIAS EN EL MONTO DE INVERSIÓN(S) ENTRE SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTE ECONÓMICO(S) INVERSIÓN(S) EN EL PERÍODO DE REFERENCIA.

TIPO DE INVERSIÓN	Nº DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO O SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR
ELIMINADO				

OBSERVACIONES

Este apartado es obligatorio en caso de que no se responda negativamente.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE PUEBLO SON INSUFICIENTES PARA ANEXARLA, SE PUEDE COPIARLA Y ANEXARLA.


FIRMA DEL DECLARANTE

Apartado I.

PROYECTOS, ESTUDIOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO
REQUERIDOS POR LOS ASESORES QUE ASISTEN AL PATRIMONIO

ELIMINADO

ESTA SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEBE SER COMPLETADA CON LA MÁXIMA CUIDADO, SIN HACER NINGUNA OMISSIONE, PUES SE TRATA DE UN DOCUMENTO DE REFERENCIA DE LOS ASSESORES.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER GUARDADO EN EL PATRIMONIO Y NO DEBERÍA SER DIFUNDIDO A TERCEROS SIN EL CONSENTIMIENTO DEL PATRIMONIO.

TIPO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	BREVES INDICACIONES DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DEL EFECTUACIÓN DEL SERVICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL SERVICIO	ELIMINACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN	U. S. D.
	ELIMINADO					

CRÉDITOS ASESORES

ESTA SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEBE SER COMPLETADA CON LA MÁXIMA CUIDADO, SIN HACER NINGUNA OMISSIONE, PUES SE TRATA DE UN DOCUMENTO DE REFERENCIA DE LOS ASSESORES.

ESTE DOCUMENTO DEBE SER GUARDADO EN EL PATRIMONIO Y NO DEBERÍA SER DIFUNDIDO A TERCEROS SIN EL CONSENTIMIENTO DEL PATRIMONIO.

10

Apartado F

DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DIFERENTES ECONÓMICOS

NOMBRE APELLIDO, NOMBRE, APELLIDO, NOMBRE, (P)	PARENTESCO	EDAD (AÑOS)	DOMICILIO
ELIMINADO			

DEclarante declara que el apartado F de los datos del cónyuge y/o diferentes económicos es eliminado, quedando todo el documento en su totalidad separado y publico de la declaración de situación patrimonial.

ELIMINADO

G. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RESPECTABLEMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN INICIAL DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, FIJANDO ME SEA O FORGARO SI ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

ELIMINADO

PROTESTO LO NECESARIO

....., S.L.P a ____ cc ____ . . ____ del ____

____ / ____ / ____
FIRMA DEL DECLARANTE

Auditoría Superior del Estado
de San Luis Potosí

"Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, cuyos artículos trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligan a la información contenida en la Declaración de Situación. Por lo tanto, dentro de esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse público la dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

ELIMINADO

San Luis Potosí, S.L.P a 26 de Septiembre, de 2020

BAJO PENA DE FRAUDE DE DECLARAR LA VERDAD

Diana Flores
Diana Beatrice Flores Ayala
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

AVISO DE PRIVACIDAD

DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad seán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evaluación de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; en artículo 7 fracción XXVI 1. 2 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 41, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a los datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, y seguimiento de la evaluación de la situación patrimonial de los Servidores Públicos; además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no va incurrir entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el efecto cumplimiento de sus funciones oficiales de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Logística quien tiene su domicilio en Pedro Vallejo No. 100 Zona Centro, San Luis Potosí S.L.P., correo electrónico declaracionpatrimonial@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.26 extensión 1785 y 1754.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior sin perjuicio en lo que concierne a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 6 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expresan su consentimiento para que sus datos de carácter personal sean utilizados únicamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

Dra. Mónica Flores

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

26 de febrero 2020

FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en los cuales se señale o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el efectuado presente una nueva solicitud o por parte que acredite la deidad en su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de su identificación oficial con fotografía tanto como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas puede comunicarse al 1.44.16.05 extensión 1746 o bien remitirse a correo.transparencia@aseslp.gob.mx

